

RIO GALLEGOS, 20 Mayo 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.676/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación a aspirantes al ingreso a la UNPA – UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior año 2002;

Que de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 – Antecedentes; 2 – Formación General; 3 – Formación Específica; 4 – Entrevista;

Que los Sres. Directores de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen para el ejecución del proceso de admisión la afectación de docentes, dado que en esta ocasión no es posible la contratación de personal docente, atento a la restricción presupuestaria existente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

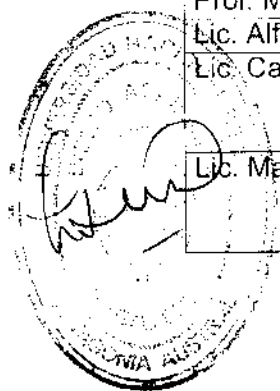
LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- AFECTAR a la Lic. María Inés MUNIZ como Coordinadora General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 12 de Abril de 2002 y hasta el 17 de Junio de 2002.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR a la Lic. Graciela Chiarello como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 12 de Abril de 2002 y hasta el 17 de Junio de 2002.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 12 de Abril de 2002 y hasta el 17 de Junio de 2002.-

DOCENTE	CARRERA
Psp. Graciela Esnaola	Psicopedagogía y Lic. en Psicopedagogía.
Prof. Mónica Musci	Profesorado en Letras y Lic. en Letras.
Lic. Alfredo Fernández	Técnico Universitario en Comunicación Social
Lic. Carlos Vacca	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.
Lic. María Victoria Hernández	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.



///-2-

DOCENTE	CARRERA
Lic. Gloria López	Enfermería Universitaria y Lic. en Enfermería
Fon. Mabel Gómez	Enfermería Universitaria y Lic. en Enfermería.
Prof. Juan Vilaboa	Profesorado en Historia.
Prof. Hugo Lenkiewicz	Profesorado en Historia.
Dr. Ernesto Haggi	Químico.
Ing. Nelly Ponce	Ingeniería en Recursos Naturales.
Prof. Elba Martínez de Leyenda	Profesorado en Geografía.
Prof. José Luiz Saenz	Profesorado en Matemática.
Mg. Carlos Talay	Analista de Sistemas.
Mg. Osiris Sofia	Analista de Sistemas.

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
PROF. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº